



República
Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativo

CIRCULAR N° 88/2005

Ref. RECTIFICACIÓN DE CIRCULAR N° 84

Montevideo, 23 de agosto de 2005.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de hacer saber que en la Circular n° 84/05 de fecha 16 de agosto del corriente, se padeció error en la fecha de notificación de la **Esc. Milagros GARCÍA PAREDES**, siendo la misma el 10 de agosto de 2005.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos